

EC/137



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 MAR 2015

VISTO: La designación del Sr. Gonzalo REBOLEDO como Director de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese del mencionado Director.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E

- 1.- **CESE** en el cargo de Director de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, el Sr. Gonzalo REBOLEDO.-----
- 2.- **AGRADÉCENSE** los servicios prestados.-----
- 3.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt

Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

